

PEDRO JOSÉ LUIS MARROQUÍN CHINCHILLA

PEDRO JOSÉ LUIS MARROQUÍN CHINCHILLA
3a. Avenida 12-81 Zona 3 Res. Kajaval
Mixco, Guatemala



FACTURA Serie "A"

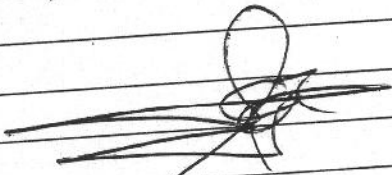
Nº 0731

	DIA	MES	AÑO
Guatemala,	12	11	2018

Señor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Dirección: DIAGONAL 17 29-78 Z 11 NIT.: 337793-8

LAS CHARCAS NIT.: 452003-3

DESCRIPCION	VALOR
POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS SEGUN CONTRATO - AC-03-2018 CORRESPONDIENTE DEL DI AL 12 DE NOVIEMBRE 2018, AL DESPACHO SUPERIOR	Q 5600.00
	
CANCELADO	
SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA DEL 5%	
TOTAL EN LETRAS Cinco mil seiscientos	TOTAL Q. 5.600.00

Guatemala 12 de Noviembre de 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-03-2018, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **1 al 12 noviembre de 2018**.

Se brindó asesoría en las actividades que se detallan a continuación:

a) Asesorar jurídicamente en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio

1.- PROVIDENCIA 137-X-2018. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITA AUTORIZACION PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO ECONOMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA SEÑORA GRACIELA ESPERANZA ALVAREZ SOLARES, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACION DENOMINADO TRES MARIAS, CONTRA QUIEN SE TRAMITA JUICIO ECONOMICO COACTIVO NUMERO 01052-2004-00101, OFICIAL 2º. DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMEERA INSTANCIA DE LO ECONOMICO COACTIVO, QUE PROVIENE DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 361, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2002, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA. S/N.-

2.- DICTAMEN 630-X-2018. DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2017. EXPEDIENTE DGH-203-2018.-

3.- DICTAMEN 631-X-2018. DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2017. EXPEDIENTE DGH-202-2018.-

4.- DICTAMEN 632-X-2018. DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2017. EXPEDIENTE DGH-208-2018.-